



Procedimientos para la publicación de las tesis

- **Objetivo:** Poner a disposición de la comunidad científica de la UGR las tesis en exposición pública. Estas están todas en texto completo, permitiéndose el acceso sólo a los doctores de la UGR mediante acceso identificado.
- **Aspectos a tener en cuenta:**
 1. **¿Cómo consultar una tesis doctoral en exposición pública a través de la Comisión de Doctorado:**
 - **Independientemente de la forma que el doctor haya elegido para consultar la tesis, el servidor siempre solicitará:**
 - Su nombre (se teclea el número de DNI).
 - Su password (se teclea la clave de teléfono).
 - Si quien consulta es doctor, se abrirá el documento electrónico de la tesis.
 - Y si no es doctor, aparecerá el siguiente texto: “Error. Para acceder a este documento debe ser doctor y personal de la Universidad de Granada. Esta información no consta en nuestras bases de datos”.
 - **Tesis doctorales expuestas a través de la Comisión de Doctorado.**
 2. **Una vez aprobada tras su defensa la tesis doctoral, si el autor lo ha solicitado, se procede a su edición electrónica normalizada.**
 - En este momento ya tendrá asignado el ISBN electrónico.
 - ISBN, International Standard Book Number, es un código numérico internacional que los editores están obligados a hacer constar en los documentos, teniendo como fin principal simplificar las operaciones estadísticas y comerciales entre librerías y editores.